



BECA DE TRANSPORTE PARA EL ESTUDIANTE DE NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL Y ENSEÑANZA SUPERIOR.

OBJETIVO

Apoyar con un aporte en dinero a estudiantes de la comuna de Mulchén que ingresan a la educación universitaria o técnica profesional de nivel superior, con buen rendimiento escolar y en condición de vulnerabilidad socioeconómica según de información de Registro Social de Hogares.

DESCRIPCION

Consiste en el aporte en dinero que financia la Municipalidad de Mulchén a estudiantes con buen rendimiento escolar y en condiciones de vulnerabilidad económica según Certificado de **Registro Social de Hogares**, con el fin de ser un apoyo y estímulo para su formación profesional o técnica.

Para el año 2018, la Municipalidad de Mulchén asignara un monto que asciende a **\$ 70.000** a los estudiantes de la comuna que ingresen o se encuentren cursando la educación universitaria y/o técnica profesional de nivel superior, cumpliendo con los requisitos establecidos, con presupuesto disponible para 300 becas anuales.

Los cupos se asignaran de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Registro Social de Hogares
- b. Rendimiento escolar del postulante
- c. Otros que determine la Comisión de Selección

La selección estará a cargo de una comisión compuesta por:

- A. Director de Departamento de Educación Municipal
- B. Director de Desarrollo Comunitario
- C. Director de Liceo Municipal de la comuna (seleccionado por sorteo)
- D. Concejal Presidente de la Comisión de Educación

REQUISITOS (Excluyentes)

1. Los Estudiantes que ingresan a 1º año de la Educación Superior o Técnica profesional deben presentar Promedio de notas REM (1º a 4º medio), igual o superior a un 5,5. Debe haber egresado de la enseñanza media de algunos de los siguientes **Establecimiento Educativos Municipales de la Comuna**



de Mulchén, Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva, Liceo Nuevo Mundo, Liceo Crisol, Escuela Villa la Granja.

2. Estudiantes que cursan la Educación Superior o Técnica profesional deben presentar notas de periodo 2017, igual o superior a un 5,0 como promedio.
3. Estar cursando educación universitaria o técnica profesional de nivel superior en jornada diurna y/o vespertina año 2018.
4. Presentar Certificado de alumno regular de la educación universitaria o técnica de nivel superior año 2018.
5. Contar con Registro Social de Hogares, hasta el **60 % de menores ingresos y más vulnerables**.
6. Mantener residencia en la Comuna de Mulchén.
7. No podrán optar a este beneficio aquellos alumnos que cuenten con el beneficio de Beca Municipal Fray Alejandro Manera.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Fotocopia de Carnet de Identidad, por ambos lados
2. Certificado de alumno regular, emitido por la Institución de educación superior respectiva periodo 2018.
3. Informes de notas, según corresponda a postulantes que ingresan a la educación Superior o estudiantes que cursan la Educación Superior con promedio igual o superior al establecido para cada caso.
4. Certificado de Registro Social de Hogares.
5. Completar Ficha de Postulación con firma de postulante y/o representante del grupo familiar.
6. Fotocopia de cuenta Rut del beneficiario.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Tendrán prioridad alumnos de menores ingresos y más vulnerables de acuerdo al **Registro Social de Hogares**:

PRIORIDAD	PORCENTAJE VULNERABILIDAD	MENORES INGRESOS Y MAS VULNERABLES.
1°	1 al 40 %	
2°	41 al 50%	
3°	51 al 60%	

Ante la igualdad de vulnerabilidad se considerará nota de presentación de cada postulante y en relación a los cupos de cada grupo objetivo.

MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



PERIODO DE POSTULACION

El proceso de postulación al beneficio se realizará desde 12 de Marzo 2018 hasta las 14:00 horas del día 06 de abril 2018, debiendo entregar la documentación requerida para este concurso en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La Selección de Beneficiarios de la Beca se encontrará disponible el último día hábil del mes de Abril 2018, realizando el depósito del beneficio durante la 1ª Quincena del mes de Mayo 2018.

MULCHÉN, Marzo 2018